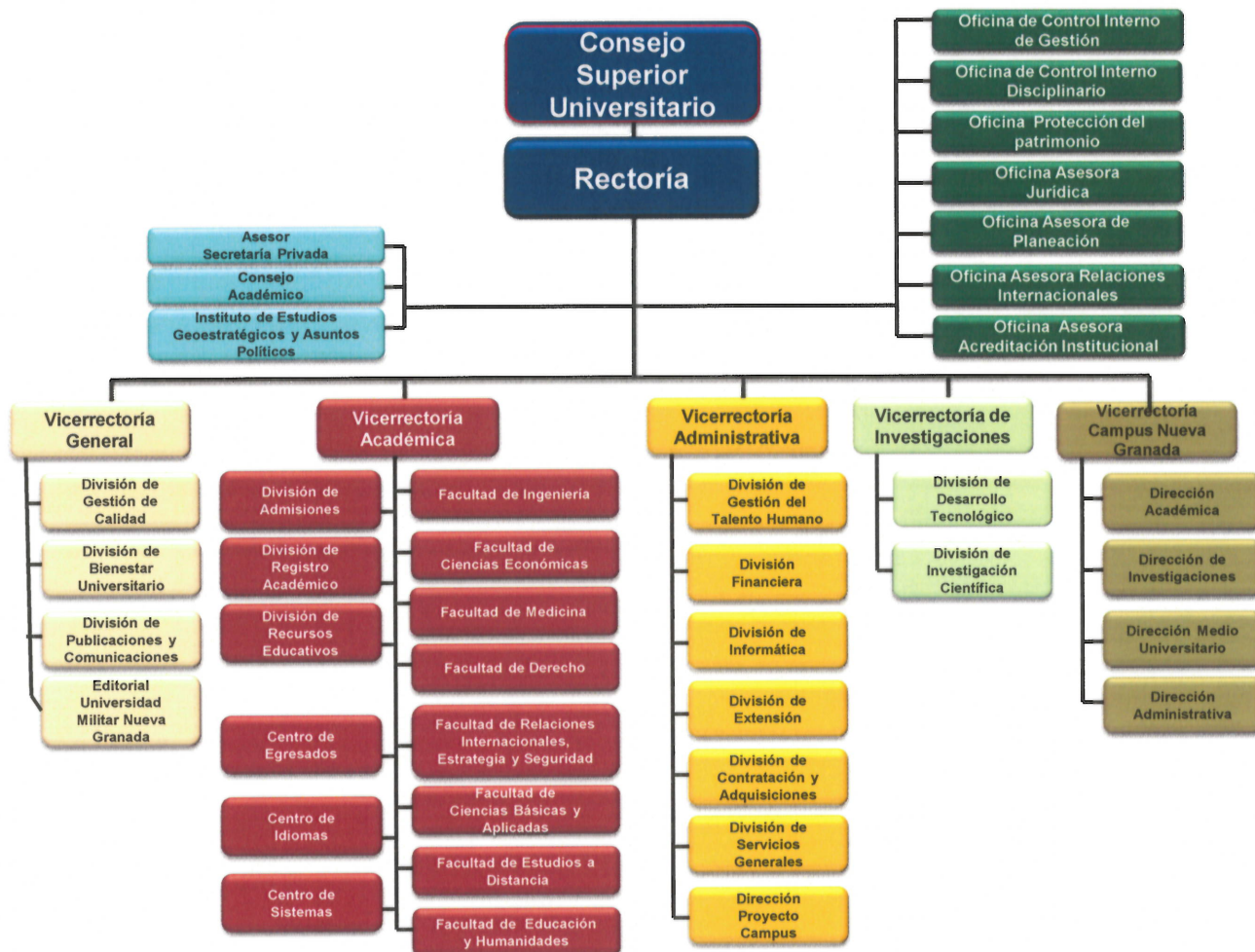


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD

1.1 ESTRUCTURA ORGANICA



Sinhal

1.2 RÉGIMEN JURIDICO

La Universidad Militar Nueva Granada fue creada por el Decreto Ley 84 de 1980 como Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional organizada por los decretos 754 y 2288 de 1982 y reconocida institucionalmente como Universidad por Resolución No. 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional.

La Ley 805 del 11 de abril de 2003, le da vida jurídica a la Universidad Militar “Nueva Granada”, como un ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen orgánico especial; vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en lo que a políticas y a la planeación del sector educativo se refiere.

En razón de su misión y de su régimen especial, la Universidad es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, con capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades, elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan.

1.3. FUNCION SOCIAL

La Universidad Militar Nueva Granada, es una institución pública del orden nacional que desarrolla las funciones de docencia, investigación, y extensión, fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica, la autoevaluación permanente de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad, el respeto por los valores humanos y contribuyan al progreso del sector Defensa y a la sociedad en general.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL P.G.C.P.

La Universidad Militar Nueva Granada dentro de las políticas y prácticas contables, da aplicación al marco conceptual de la contabilidad pública como documento fuente para el proceso contable, con el fin de revelar en forma fidedigna la información financiera, económica y social. Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables, se aplica el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas y técnicas establecidas en el PGCP vigente.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utilizó la base de caja en los ingresos y los gastos.

2.2 APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

El catálogo General de Cuentas contenido en el Régimen de Contabilidad Pública, es el documento en el cual la Universidad se basa para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales, ambientales y la presentación de los estados contables siguiendo los parámetros establecidos en la codificación.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES.

Aplicación de normas de depreciación, amortización y provisión. Como resultado en la aplicación de normas de depreciación por el método de línea recta, de amortización y de provisión, los activos disminuyeron en \$ 5.125.198 miles. Se aplicó la depreciación total en el periodo sobre los bienes adquiridos cuyo valor sea igual o menor a 50 UVT -2013 (\$ 1.342.050), sin considerar su vida útil dando cumplimiento al Instructivo 16 de 2012 de la Contaduría General de la Nación.

La variación más representativa en el grupo de propiedades, planta y equipo está contabilizada en la cuenta Edificaciones en razón a la terminación y puesta en servicio de las construcciones en el proyecto Campus Nueva Granada en Cajicá.

4. LIMITACIONES DE TIPO OPERATIVO QUE AFECTAN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE

4.1 LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

La información contable en el periodo fiscal 2013, fue suministrada por las áreas que manejan los diferentes sistemas de información que posee la Universidad Militar; la información que se debe contabilizar en forma manual y la que sube por archivo plano, como los aportes a seguridad social, parafiscales, nóminas, bajas de los bienes muebles, presenta limitaciones de entrega, dentro del tiempo requerido para cumplir en forma más eficiente con los trámites financieros que requieren estos procesos. Al ser el flujo de

información cada vez más alto por el continuo crecimiento de la Universidad, se requiere fortalecer los sistemas de información que respondan a las necesidades actuales y futuras.

4.1 LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE

La Universidad cuenta con el software financiero FINANZAS PLUS que integra las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, si bien, este software integra las tres áreas, existe un alto volumen de registros en forma manual lo que genera un mayor riesgo en la posibilidad de error; del software de nómina, los procesos que tramita se hacen a través de archivos planos, el software GAEX, donde se administra el proceso de adquisición de bienes y servicios, controla los bienes en bodega y en servicio, la información contable se ejecuta en forma manual a excepción de los documentos bajas de almacén que se hace en bloque por medio de interfaz presentando algunas deficiencias (documentos que no suben al Finanzas) lo que requiere de una revisión más detallada de los saldos y movimientos en la conciliación de los dos sistemas; el software UNIVEX , genera los recibos de pago de los estudiantes, esta información se consolida e ingresa al sistema Finanzas Plus en forma manual. En la vigencia 2013 se puso en funcionamiento la interfaz GAEX – FINANZAS PLUS, en cuanto a la parte presupuestal, quedando pendiente la parte contable. Ante las limitaciones de orden contable y con el fin de minimizar los riesgos, se realiza depuración en cada una de las cuentas contables, garantizando el reconocimiento de la totalidad de los hechos, operaciones y transacciones debidamente soportados en los Estados Financieros de la Universidad.

5. BANCOS

Su saldo está conformado por el disponible depositado en instituciones financieras en cuentas corriente y de ahorro que posee la Universidad para el manejo de sus recursos.


DETALLE	VALOR
BANCOS Y CORPORACIONES	19.525.859.502,65
Cuenta Corriente Bancaria	6.660.018.897,53
HELM BANK-CUENTA 012-38113-3	2.221.385.248,53
HELM BANK-CUENTA 012-38325-3	108.328.259,00
HELM BANK-CUENTA 012-41895-0 APORTES MEN-CREE	4.022.905.390,00
HELM BANK-CUENTA 012-41958-6 UMNG-GERENCIA LOGISTICA INTEGRAL	240.000.000,00
HELM BANK-CUENTA 012-42048-5 UMNG-ACAC-CONV 093/13	9.000.000,00
HELM BANK-CUENTA 012-42049-3 UMNG-ACAC-CONV 094/13	42.500.000,00
HELM BANK-CUENTA 012-42050-1 UMNG-ACAC-CONV 097/13	15.900.000,00
Cuenta de ahorro	12.865.840.605,12
B.BBVA-CUENTA DE AHORRO 40015600-6	2.395.728.521,26
B.BBVA-CUENTA DE AHORRO 0491-001509	3.777.201.781,27
B. DAVIVIENDA 119115480-3	105.317.068,50
HELM BANK-CUENTA DE AHORRO 012-18410-1	6.587.593.234,09

Cuadro No. 1: Efectivo

Las Conciliaciones Bancarias se elaboran oportunamente, no existen partidas conciliatorias de elevada antigüedad y se encuentran actualizadas al cierre del periodo contable.

6. INVERSIONES

El portafolio de inversiones de la Universidad está representado en Certificados de Depósito a Término (CDT) con diferentes entidades financieras calificadas en AAA y AA+, a tasas de interés reguladas por el



mercado financiero y con el pago pactado al vencimiento; el tiempo de los títulos está entre 180 y 365 días. El fin de las inversiones es el de incrementar los excedentes por medio de la percepción de rendimientos financieros en el corto plazo. También se incluyen en este rubro el aporte que tiene la universidad en el Fondo de Desarrollo para la Educación Superior (FODESEP). El valor se disminuyó en 12.900.375, correspondiente a los aportes efectuados por el Gobierno Nacional y de conformidad con el concepto SGI-2000 emitido por la CGN.

DETALLE	VALOR
INVERSIONES	157.037.954.122,00
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO	157.000.000.000,00
BANCO BBVA	6.000.000.000
BANCO HELM	20.000.000.000
BANCO POPULAR	12.000.000.000
COLPATRIA	39.000.000.000
LAS VILLAS	16.000.000.000
BANCO DE OCCIDENTE	11.000.000.000
CORBANCA	21.000.000.000
BANCOLOMBIA	32.000.000.000
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	37.954.122,00
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA (FODESEP)	37.954.122,00

Cuadro No. 2: Inversiones

7. DEUDORES

Este grupo representa el valor de los derechos a favor de la Universidad, originados en el desarrollo de su objeto social, así como los rendimientos de inversión causados a 31 de diciembre de 2013 y el derecho a la devolución del IVA de los dos últimos bimestres del 2013 que fue cancelado por la adquisición de bienes, insumos y servicios; esta devolución está reglamentada en el Decreto 2627 de 1993.

DETALLE	VALOR
DEUDORES	11.497.839.507,51
PRESTACION DE SERVICIOS	1.989.764.803,72
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.103.249.550,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.339.470.717,00
OTROS DEUDORES	5.105.957.704,45
PROVISION PARA DEUDORES (CR)	-40.603.267,66

Cuadro No. 3: Deudores

Prestación de Servicios: Su saldo corresponde a servicios de extensión como cursos de Sistemas, Idiomas y Seminarios, convenios inter-administrativos y apoyo de matrículas por parte de diferentes entidades a estudiantes, en desarrollo de la misión institucional.

La cartera provisionada corresponde al 10% de las facturas por servicios con antigüedad superior a un año, utilizando el método de provisión individual.

Transferencias por cobrar: Valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional con Resolución 18491 del 20 de diciembre de 2013 y desembolso de los convenios 1320 y 1326 de 2013 celebrados entre la UMNG y el MEN

Avances y anticipos: Lo constituyen los avances girados sobre contratos de obra con corte a 31 de diciembre de 2013. El valor por los anticipos en los contratos de obra son especialmente obras en ejecución del proyecto "Campus Nueva Granada" ubicado en Cajicá. El más representativo corresponde al contrato de obra 01/2013 - edificio de posgrados que al cierre de la vigencia se encuentra pendiente de liquidación.

Otros deudores: Este rubro representa derechos a favor de la Universidad, teniendo como rubros más representativos, la subcuenta Devolución IVA para las entidades de educación superior por \$ 1.725.340.608,31, valor reglamentado según Decreto 2627 de 1993 por el cual establece la devolución de este impuesto a las entidades Estatales u Oficiales de Educación Superior y la subcuenta Otros Intereses por \$ 3.341.643.254.14, son por concepto de rendimientos financieros causados de las inversiones en CDT y que al cierre de la vigencia no han sido redimidos. La tasa de interés de los CDT'S es la pactada con la entidad emisora dependiendo de las condiciones del mercado financiero. Para la vigencia 2013 la tasa de interés osciló entre el 4.45% y el 6,6% efectiva anual.

Provisión para Deudores: De acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, la Universidad aplica el método de provisión individual. La provisión de la cuenta Prestación de Servicios se encuentra provisionada en el 10% del valor de las facturas con vencimiento mayor a un año y son por concepto de convenios interadministrativos que se ejecutan a través de la División de Extensión.

El cobro de cartera por los convenios interadministrativos se adelanta mediante gestión de la División de Extensión con la participación de los cooperantes en la ejecución.

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En esta agrupación se encuentran todos los bienes que la Universidad ha adquirido con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de su objeto social y por lo tanto no pueden ser enajenados en el curso normal de las actividades.

DETALLE	VALOR
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	136.756.485.278,89
TERRENOS	19.482.415.604,00
Rurales	10.404.415.604,00
Terrenos de uso permanente sin contraprestación	9.078.000.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	11.644.766.434,00
Edificaciones	11.644.766.434,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	138.636.651,30
Maquinaria y Equipo	22.500,00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	32.061.449,00
Equipo de Comunicación y Computación	106.552.702,30
EDIFICACIONES	97.474.270.473,35
Edificios y Casas	94.055.044.921,35
Invernaderos	1.453.125.656,00
Instalaciones deportivas y recreativas	1.966.099.896,00
REDES, LINEAS Y CABLES	1.401.823.672,45
Líneas y Cables de Telecomunicaciones	1.401.823.672,45
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.273.975.353,96
Equipo de Construcción	2.578.554.579,94
Equipo de Música	123.885.630,35
Equipo Para Recreación y Deporte	257.788.003,99
Herramientas y Accesorios	313.747.139,68
EQUIPO CIENTIFICO	16.759.283.969,73
Equipo de Investigación	353.005.598,67
Equipo de Urgencias	16.406.278.371,06
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	6.267.890.105,04
Muebles y Enseres	6.171.685.996,78
Equipos y Máquinas de Oficina	96.204.108,26
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN	14.059.946.867,62
Equipo de Comunicación	5.588.811.465,64
Equipo de Computación	8.471.135.401,98
EQUIPO TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	1.117.487.211,09
Terrestre	1.117.487.211,09
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	120.748.244,88
Equipos Comedor, Cocina, Despensa y Hotel	120.748.244,88
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	34.858.231.147,53
Edificaciones	8.696.793.705,53

Redes, Líneas y Cables	355.517.946,00
Maquinarias y Equipo	1.752.706.984,92
Equipo Científico	8.616.556.389,60
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5.442.106.665,04
Equipo de Comunicación y Computación	9.297.204.747,13
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	617.605.531,43
Equipo Comedor, Cocina, Despensa y Hotel	79.739.177,88
PROVISIONES PARA PROTECCIÓN PRO.PTA.EQUIP (CR)	126.528.161,00
Redes, líneas y cables	37.620.538,00
Maquinaria y equipo	73.450.058,00
Equipo de transporte, tracción y elevación	15.457.565,00

Cuadro No. 4: Propiedad, planta y equipo

Terrenos: Esta cuenta representa los terrenos de propiedad de la Universidad ubicados en el municipio de Cajicá. (Cundinamarca) donde se desarrolla el proyecto Campus Nueva Granada. Estos terrenos se encuentran clasificados como rurales.

En aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación - Reglamentación para la Transición del Régimen de Contabilidad Pública, Carta Circular 72, también se encuentran registrados en la subcuenta Terrenos de uso permanente sin contraprestación, los terrenos donde funciona la sede principal de la Universidad y la facultad de Medicina que son de propiedad de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional.

Construcciones en curso: Representa las erogaciones hechas por la Universidad en adecuaciones y mejoras de la Sede principal, así como las erogaciones del proyecto "Campus Nueva Granada", que se desarrolla en Cajicá y que al cierre del periodo contable los respectivos contratos se encontraban en ejecución.

Bienes muebles en bodega: Representa el valor de bienes muebles nuevos devolutivos y que son puestos al servicio en la vigencia 2014 en el desarrollo de la misión institucional

Edificios: Este valor representa las instalaciones de la Sede principal Calle 100, Facultad de Medicina, ubicadas en Bogotá D.C., y la sede “Campus Nueva Granada” ubicado en el municipio de Cajicá, construcciones realizadas en un 100% con recursos de la Universidad siendo el más representativo la construcción del proyecto campus; a las adecuaciones y mejoras en las sede central y facultad de medicina, necesarias para el desarrollo de la misión institucional. A los edificios se les aplica la depreciación por el método de línea recta y su vida útil es de 50 años.

Redes, Líneas y Cables; Maquinaria y Equipo; Equipo Científico; Muebles, Enseres y Equipo de oficina; Equipos de Comunicación y Computación; Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, y Equipo de comedor y cocina:

Su valor corresponde a los bienes entregados a las diferentes dependencias de la Universidad para el desarrollo de la misión institucional y son conciliados los saldos a 31 de diciembre de 2013 con la información reportada por la sección de Inventarios. Estos bienes son controlados por el sistema de gestión GAEX, administrado por la División de Adquisiciones.


Su incremento corresponde especialmente a la dotación de equipos para laboratorios, muebles y enseres, comunicación y de computación para la sede Campus Nueva Granada, así como para la reposición de equipos para la sede principal y facultad de medicina.

Depreciación Acumulada: La depreciación de la propiedad planta y equipo se ha calculado mediante el sistema de línea recta en el sistema GAEX, teniendo en cuenta la vida útil como se indica a continuación, por disposición de la circular externa No. 11 de 1.996 de la Contaduría General de la Nación.

Edificaciones	50 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	5 años
Equipo de comunicación	10 años
Vehículos	10 años
Redes y Líneas	25 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Equipo Científico	10 años

Adicionalmente, se dio aplicación al Instructivo 16 del 01 de febrero de 2012 de la Contaduría General de la Nación, donde los activos adquiridos por un valor inferior o igual a un millón trescientos cuarenta y dos mil cincuenta pesos (1.342.050,00) sin considerar su vida útil, se les afectó la depreciación total en el período.

Provisión para propiedad, planta y equipo: Representa el menor valor de los equipos de los grupos relacionados en el cuadro No. 4, como resultado de aplicar el avalúo comparando con el valor en libros.



9. OTROS ACTIVOS

Otros Activos - Corriente: Comprende los bienes y derechos que por su naturaleza están disponibles en un período no superior a un año.

DETALLE	VALOR
OTROS ACTIVOS	1.239.706.194,21
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	814.245.143,00
Seguros	339.797.272,00
Suscripciones y Afiliaciones	450.598.913,00
Mantenimiento	23.848.958,00
CARGOS DIFERIDOS	425.461.051,21
Materiales y Suministros	241.461.051,21
Gastos de desarrollo	184.000.000,00

Gastos pagados por anticipado: Lo conforman los pagos realizados por concepto del seguro de los bienes de la Universidad, suscripciones y afiliaciones especialmente a bases de datos virtuales, que se encuentran administradas por la Biblioteca; y el mantenimiento de licencias y software de la División de Informática.

Cargos Diferidos: Su saldo corresponde a los bienes de consumo (materiales y suministros) nuevos adquiridos por la Universidad y que se encuentran en depósito para ser utilizados en la vigencia 2014.

Otros Activos –No corrientes. Representa los bienes y derechos que por su naturaleza están disponibles en un período superior a un año.

DETALLE	VALOR
OTROS ACTIVOS	134.929.129.292,74
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	22.059.449,65
Bienes muebles entregados en administración	22.059.449,65
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	-22.059.449,65
Bienes muebles entregados en administración	-22.059.449,65
BIENES DE ARTE Y CULTURA	4.404.959.106,08
Obras de arte	307.395.736,90
Libros y Publicaciones de investigación y consulta	4.097.563.369,18
INTANGIBLES	6.341.038.707,25
Patentes	3.140.544.496,00
Licencias	3.200.494.211,25
AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES (Cr)	-2.153.558.567,34
Patentes (Cr)	-333.526.279,00
Licencias (Cr)	-1.820.032.288,34
VALORIZACIONES	126.336.690.046,75
Inversiones en entidades del sector solidario	8.629.728,63
Terrenos	90.582.889.396,00
Edificaciones	35.646.103.753,68
Maquinaria y Equipo	93.147.221,44
Equipo de transporte, tracción y elevación	5.919.947,00

Cuadro No. 6: Otros Activos –No Corriente

Bienes entregados a terceros: Representa los bienes entregados a los arrendatarios para la prestación del servicio de cafetería y restaurante en la sede de la facultad de Medicina. También se incluyen bienes a cargo del Fondo de empleados de la Universidad Militar.

Bienes de Arte y Cultura: Su valor corresponde a obras de arte y libros adquiridos por la Universidad en desarrollo de su objeto social y con el propósito de fomentar la cultura, la investigación y el desarrollo de la

comunidad neogranadina. Su variación corresponde a los libros adquiridos para las diferentes facultades.

Los libros de la Biblioteca Central y Facultad de Medicina son controlados directamente por cada una de las bibliotecas mediante el software especializado WINISIS y de acuerdo con la norma contable los bienes de arte y cultura no son objeto de provisión.

Intangibles: En esta cuenta se encuentra registrado el valor de 10 patentes concedidas a la UMNG de las cuales 4 son de invención y 6 de modelos de utilidad y el valor de los software y licencias adquiridos que constituyen derechos y ventajas de competencia para la Universidad. Como parámetros de amortización para las patentes se tuvo en cuenta el tiempo limitado por el cual los inventos quedan protegidos para lo cual se tomó 10 años para los modelos de utilidad y 20 años para las patentes de invención; y para software y licencias de acuerdo a concepto técnico se estimó un tiempo de cinco años. Su incremento corresponde a las patentes concedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y a los software y licencias adquiridas en la vigencia.

Valorizaciones: Representa el valor correspondiente al aumento neto del valor en libros de los activos y que se determinó como resultado del avalúo de los bienes muebles e inmuebles que la universidad adelantó, dando cumplimiento a las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

10. PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Bajo este concepto, se incluyen las obligaciones ciertas a cargo de la Universidad y que representan la salida de recursos en el corto plazo como consecuencia de servicios recibidos.

DETALLE	VALOR
PASIVO CORRIENTE	46.204.886.036,44
CUENTAS POR PAGAR	4.280.917.368,46
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	1.987.743.817,00
Bienes y servicios	1.011.830.462,00
Proyectos de inversión	975.913.355,00
ACREEDORES	1.309.885.204,01
Suscripciones	8.038.030,00
Seguros	178.242,00
Aportes a Fondos Pensionales	358.555.500,00
Aportes a Seguridad Social	313.824.345,01
Aportes ICBF-SENA-CAJA COMPENSACION	182.302.800,00
Cheques no cobrados	197.311.402,00
Riesgos Profesionales	17.273.700,00
Honorarios	230.847.671,00
Servicios	1.553.514,00
RETENCIONES EN LA FUENTE	653.546.551,45
Salarios y Pagos Laborales	29.183.350,00
Honorarios	234.165.440,00
Servicios	31.731.499,00
Arrendamientos	674.904,00
Compras	44.777.946,00
Pagos al Exterior	248.161,99
Impuestos a las Ventas Retenido	101.159.252,00
Contratos de obra	84.611.581,00
Retención industria y comercio por compra	126.994.417,46
IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS X PAGAR	222.687.454,00
Impuesto para preservar la seguridad democrática	222.687.454,00
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	107.054.342,00
Anticipos sobre convenios y acuerdos	107.054.342,00
OBLIGACIONES LABORALES	3.787.592.419,99
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3.787.592.419,99
Nomina Por Pagar	16.816.067,00
Cesantías	2.263.370.964,00
Intereses sobre cesantías	16.639.720,00
Vacaciones	200.927.853,99
Prima de Vacaciones	17.595.928,00

Prima de Servicios	1.248.464.693,00
Prima de Navidad	18.311.800,00
Indemnizaciones	3.899.219,00
Bonificaciones	1.566.175,00
OTROS PASIVOS	38.136.376.247,99
Recaudo a favor de terceros	1.052.247,70
Ingresos recibidos por anticipado - Matrículas	38.135.324.000,29

Cuadro No. 7 Pasivo corriente

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, representan obligaciones a cargo de la Universidad, originadas en el recibo de bienes y servicios de proveedores, contratos de obra, acreedores, las retenciones efectuadas que están pendientes de pago al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2013 y en la cuenta Avances recibidos el valor corresponde al convenio con la Pontificia Universidad Javeriana y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia.

En este rubro también se incluyen los acreedores varios bancos, con el valor de los cheques no reclamados oportunamente en la tesorería, motivo por el cual se hizo necesario anularlos.

Salarios y prestaciones sociales

Representa las obligaciones que tiene la Universidad al cierre de la vigencia fiscal con los docentes de Hora Cátedra, Administrativos, y Docentes de Medio Tiempo y Tiempo Completo y docentes ocasionales; así como el consolidado de las cesantías de los funcionarios del régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Otros pasivos

El valor en la cuenta recaudo a favor de terceros corresponde al valor de honorarios abogado por recaudo de cartera morosa.

Los ingresos recibidos por anticipado son por concepto de matrículas recibidas en los meses de noviembre y diciembre de los programas de pregrado, postgrado y cursos de extensión, cuya causación se hace en el primer semestre de 2014 según el principio de causalidad.

PASIVO NO CORRIENTE

Pasivos Estimados:

Corresponde al valor estimado de la posible obligación de la Universidad como resultado del fallo de primera instancia desfavorable a la universidad, decisiones que fueron apeladas. La metodología que se aplica para el pasivo de los procesos judiciales es tomar los que se encuentran en fallo de primera instancia desfavorable para la Universidad, estos procesos ascienden a 5 que fueron apelados y se encuentran para fallo de segunda instancia. También se presenta el valor del cálculo de las cotizaciones por pensiones causadas y no pagadas de los meses de abril a julio de 1994, en aplicación de la entrada en vigencia de la Ley 100/93 y que corresponde al personal que para la fecha se encontraba vinculado laboralmente con la Universidad.

DETALLE	VALOR
PASIVOS ESTIMADOS	2.713.075.364,90
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2.449.449.704,40
Litigios o demandas	2.449.449.704,40
PROVISION PARA PENSIONES	263.625.660,50
Cálculo actuarial de cuotas partes de pe	420.559.708,00
Cuotas partes de pensión X amortizar(DB)	156.934.047,50

Cuadro No. 8 Pasivo no corriente.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está conformado por el capital fiscal, el excedente del ejercicio a 31 de diciembre de 2013, el superávit por donación, superávit por valorización, el Patrimonio institucional incorporado y Provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

La totalidad de las utilidades de ejercicios anteriores son capitalizadas, teniendo en cuenta que estas no son objeto de distribución y son reinvertidas en el desarrollo del objeto social de la Universidad.

Capital Fiscal: Conformado por el patrimonio inicial de la universidad, los excedentes acumulados de ejercicios anteriores los ajustes por inflación a 31-12-2000, la cuenta Efecto del saneamiento contable que fue reclasificada a esta según instrucciones de la Contaduría General de la Nación como consecuencia del fallo proferido por la Corte constitucional mediante sentencia C-457 de 2006, declarando inexecutable el artículo 79 de la Ley 998 de 2005 que prorrogaba la vigencia de la Ley 716 de 2001, como el valor de las desvalorizaciones de la propiedad, planta y equipo.

Excedente del ejercicio: Es el resultado contable del manejo de los ingresos versus los gastos y costos para el cierre al 31 de diciembre de 2013 .

Superávit por donación: Representa las donaciones recibidas por la Universidad, como consecuencia de la aplicación del artículo 87 de la ley 223 de 1.995.

Superávit por valorización: Corresponde a las valorizaciones efectuadas de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad y a la revalorización en Inversiones en entidades del sector solidario (FODESEP).

Patrimonio Institucional Incorporado: La cuenta de Patrimonio institucional incorporado representa el valor de los terrenos donde funciona la Sede principal de la Universidad y la facultad de Medicina que son de propiedad de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional y que en aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación - Reglamentación para la Transición del Régimen de Contabilidad Pública, Carta Circular 72, en el proceso de Homologación de la cuenta 8330 Bienes pendientes de Legalizar que fue eliminada y su saldo trasladado al activo como propiedad, planta y equipo por cumplir la condición de uso permanente y sin contraprestación y como contrapartida esta cuenta. Adicionalmente el valor de las patentes concedidas a la UMNG por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, logradas a través de los proyectos de investigación.

Provisiones, depreciaciones y amortizaciones: La Universidad por ser una entidad contable pública del gobierno general, el reconocimiento de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones afecta directamente el patrimonio como lo establece la norma técnica relativa a las propiedades, planta y equipo numeral 2.9.1.1.5 del Plan General de Contabilidad Pública-PGCP del Régimen de Contabilidad Pública.

En la subcuenta amortización de otros activos, corresponde al software y licencias que posee la Universidad para el desarrollo de sus actividades dentro de su misión institucional.

11. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

Estas cuentas incluyen hechos de los cuales pueden generar un posible derecho para la Universidad, así como el control administrativo sobre activos, como:

DETALLE	VALOR
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.325.040.915,96
DEUDORAS DE CONTROL	
Representa el valor de los bienes muebles de la Universidad clasificados como devolutivos que han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso.	1.325.040.915,96

Cuadro No. 9 De orden deudoras

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: Representa el valor de los litigios o demandas en contra de la Universidad y que implica una posible obligación.

DETALLE	VALOR
LITIGIOS Y DEMANDAS	4.917.702.308,82
Administrativos (10 procesos)	3.277.424.264,82
Obligaciones Fiscales (7 procesos)	1.640.278.044,00

Cuadro No. 10 De orden acreedoras



12 INGRESOS, GASTOS, COSTOS Y EXCEDENTE DEL EJERCICIO

INGRESOS: Los ingresos percibidos por la universidad al cierre del 31 de diciembre de 2013 provienen de dos fuentes a saber:

- a. El aporte estatal cuya cuantía fue de \$ 23.594.033.753 por transferencias del Ministerio de Educación Nacional.
- b. Los ingresos generados directamente por la Universidad ascendieron a \$126.188.849.544,70, para un total de ingresos de \$149.782.883.297,70

Las variaciones corresponden en su orden especialmente a los ingresos por Servicios académicos de pregrado, postgrado y extensión.

Los otros ingresos están constituidos por: Los rendimientos financieros, otros ingresos ordinarios, ingresos extraordinarios (donde el más representativo corresponde a la transferencia realizada por el Ministerio de Defensa Nacional a la Universidad como indemnización por la obra de ampliación de la carrera 11) y Ajustes a Ejercicios anteriores (el valor más representativo es la causación de ingreso en la liquidación de un contrato con INVIAS, así como la disminución del aporte del MEN por valor de \$ 97.611.633; Valor aprobado en la vigencia de 2012 mediante resolución 17228 del MEN y que mediante oficio 2013EE -90505 O 1 del 19 de diciembre del 2013 el MEN informó a la Universidad que la mencionada resolución no surtió efecto presupuestal y por ende los recursos no fueron girados. Por lo tanto la Universidad mediante resolución 3865 del 31 diciembre de 2013 aprobó la disminución de los ingresos en éste valor).

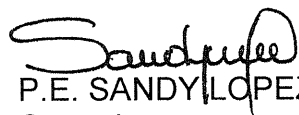
Los rendimientos financieros generados y causados como resultado de la operación en inversiones en CDT. La tasa de interés de los CDT'S es la pactada con la entidad emisora dependiendo de las condiciones del mercado financiero. Para la presente vigencia la tasa de interés osciló entre el 4,45% y el 6,6% efectiva anual.

GASTOS Y COSTOS: Los gastos y los costos de producción fueron sufragados así:

Las transferencias recibidas del Ministerio de Educación, se utilizaron principalmente para el pago de servicios de personal administrativo y docentes; los demás gastos se cubrieron con recursos propios.

Los otros gastos corresponden a gastos ordinarios por el reintegro de activos obsoletos, al valor del pago en cumplimiento de un fallo de segunda instancia del tribunal de Cundinamarca favorable a la demandante según resol 2368 de 03 septiembre 2013, y a los ajustes de ejercicios anteriores.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO: El resultado del ejercicio obtenido en la vigencia del 2013 por valor de \$ 50.461.913.992, es muy favorable para la Universidad teniendo en cuenta que representa el 12.25% sobre el Patrimonio, siendo superior al rendimiento del sistema financiero que en promedio en el año 2013 fue de 5.52%.


P.E. SANDY LOPEZ LOZANO
Contadora
T.P. No. 68552-T


Mayor General. EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

